



GABINETE TÉCNICO  
CCOO CANARIAS

# Estadísticas de convenios colectivos

abril de 2021

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha desarrollado a partir de los datos procedentes de la Estadística de Convenios Colectivos que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social con datos acumulados hasta el 30 de abril de 2021.

El contenido de este informe se publica bajo una [Reconocimiento-Compartir Igual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación "Apoyo a las relaciones laborales y la concertación social en Canarias"

**OBJETIVO**  **S DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Para más información sobre el Gabinete Técnico de CCOO Canarias y consultar sus informes visitar [Comisiones Obreras de Canarias - Gabinete Técnico de CCOO Canarias](#)

6 de julio de 2021

## CONTENIDO

Principales Conclusiones	3
Notas preliminares	4
Incremento Salarial. Acumulado abril 2021	4
Tabla 1. Datos negociación colectiva en Canarias en el acumulado al mes de abril 2020 - 2021.	4
Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos en el acumulado al mes de abril de 2021.	5
Gráfico 2. Jornada media pactada (horas / año).	6
Convenio de empresas y convenios de ámbito superior a la empresa	6
Tabla 2. Datos negociación colectiva en Canarias en el acumulado al mes de abril 2020 - 2021. Convenios de empresa y convenios de ámbito superior.	6
Tabla 3. Resumen de resultados a 30 de abril de 2021. Total comunidades autónomas.	7

**Taxonomía OIT:**

05 - Negociación colectiva  
C.05.01 - Convenios colectivos

### Principales Conclusiones

- ✓ Valoramos positivamente la **subida salarial media** pactada en los convenios colectivos con efectos económicos hasta el 30 de abril de 2021, **cifrada en Canarias en el 2,06%**, siendo nuestra comunidad la quinta dentro del contexto nacional donde mayores son los incrementos registrados.
- ✓ Este aumento salarial supone **un pequeño avance** en la recuperación del poder adquisitivo perdido por la clase trabajadora desde la primera crisis de 2008.
- ✓ No obstante lo anterior, esta subida se distribuye de forma desigual en función de si se trata de un **convenio de empresa** o de **ámbito superior**. Así, mientras los primeros registran un aumento medio del **1,43%**, los segundos registran un incremento del **2,08 por ciento**.
- ✓ Por último, no podemos perder de vista que las subidas salariales **son acuerdos pactados entre partes en espera de cumplimiento**.
- ✓ En este sentido, hasta una derogación o modificación de la última reforma laboral (2012) se ha de fomentar la equiparación salarial entre los convenios de empresa y los de ámbito superior, eliminando los menores incrementos salariales frecuentes en el primer caso.
- ✓ En espera de una pronta superación de la pandemia de la Covid-19, se ha de trabajar por la vuelta a la normalidad a la mayor celeridad posible y siempre con las mayores garantías sanitarias, especialmente en lo que respecta a la negociación colectiva y acción sindical.

## Notas preliminares

Como en ocasiones anteriores, analizamos la estadística de convenios colectivos prestando únicamente atención a sus **efectos económicos**, es decir, a la subida salarial **prevista** y, también, a la jornada media pactada en número de horas.

Dichos parámetros **incluyen tanto los convenios firmados en el mes y año de referencia como aquellos convenios firmados en periodos anteriores que tienen efectos económicos en el ejercicio en curso.**

Las cifras relativas al número de convenios, trabajadores y empresas que analizamos **no representan**, por tanto, el total de convenios aplicables en nuestra comunidad.

## Incremento Salarial. Acumulado abril 2021

A 30 de abril de 2021 tuvieron efectos económicos en Canarias un total de **57 convenios colectivos**, contemplando a un total de **80.352 trabajadoras y trabajadores** y a **6.680 empresas**, cifras significativamente inferiores a las registradas durante el mismo periodo de 2020

La **variación salarial media** acordada alcanzó un **incremento promedio del 2,04%**, así como una **jornada media de 1.814,36 horas al año.**

Tabla 1. Datos negociación colectiva en Canarias en el acumulado al mes de abril 2020 - 2021.

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Convenios	81	57
Empresas	15.292	6.680
Trabajadores	176.480	80.352
Jornada media	1.787,34 horas/año	1.814,36 horas/año
Variación Salarial	<b>2,06 %</b>	<b>2,04 %</b>

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Dentro del **contexto nacional** Canarias se configura como la quinta región dentro del conjunto estatal donde mayor aumento salarial se registra, un 2,04%. La máxima variación salarial se obtiene en Baleares (3,03%) y la de menor cuantía en el País Vasco (0,69%).

En cuanto a la jornada laboral media convenida sigue presentando nuestro archipiélago **el mayor número de horas pactadas, concretamente un 4,34% superior a la media nacional.**

Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos en el acumulado al mes de abril de 2021.

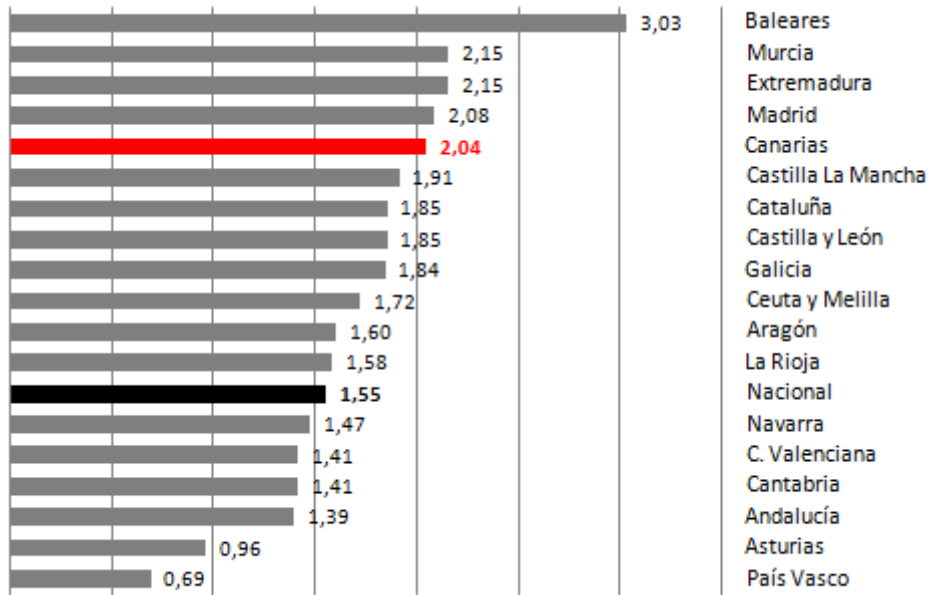
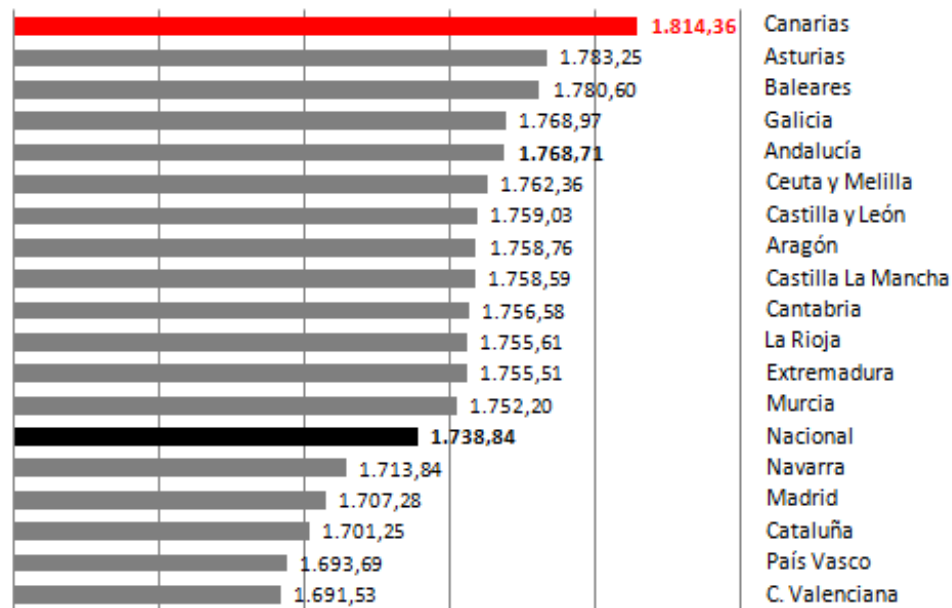


Gráfico 2. Jornada media pactada (horas / año).



Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

### Convenio de empresas y convenios de ámbito superior a la empresa

Los datos anteriores son fruto de la media de dos realidades completamente diferentes en función de si se trata de **convenios de empresa** o **de ámbito superior**. Así, como ya hemos puesto de manifiesto en ocasiones anteriores, **los convenios de empresa resultan menos beneficiosos para las trabajadoras y trabajadores**, fruto, posiblemente, de un mayor desequilibrio de fuerzas e intereses presumiblemente antagónicos.

De esta forma, mientras los **convenios de empresa**, mayoritarios en la estadística, contemplan una **subida salarial en las islas del 1,43%**, en los de **ámbito superior se alcanza el 2,08%**.

Tabla 2. Datos negociación colectiva en Canarias en el acumulado al mes de abril 2020 - 2021. Convenios de empresa y convenios de ámbito superior.

	Convenios de EMPRESA	Convenios de ÁMBITO SUPERIOR
Núm. Convenios	47	10
Trabajadoras/es	4.536	75.816
Jornada media	1.733,44 horas/año	1.819,20 horas/año
Variación Salarial	<b>1,43 %</b>	<b>2,08 %</b>

Tabla 3. Resumen de resultados a 30 de abril de 2021. Total comunidades autónomas.

CC.AA.	TOTAL CONVENIOS					CONVENIOS DE EMPRESA				CONVENIO DE ÁMBITO SUPERIOR			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)
Total	1.989	466.047	4.157.234	1,55	1.738,84	1.571	274.242	1,14	1.711,81	418	3.882.992	1,58	1.740,74
Interautonómicos	165	100.903	1.464.860	1,28	1.751,48	98	66.471	1,11	1.733,41	67	1.398.389	1,29	1.752,34
Andalucía	310	80.891	455.706	1,39	1.768,71	265	32.788	1,17	1.708,95	45	422.918	1,41	1.773,35
Aragón	68	23.807	133.159	1,60	1.758,76	49	11.732	0,80	1.725,23	19	121.427	1,67	1.762,01
Asturias	63	983	17.220	0,96	1.783,25	59	6.165	1,56	1.719,54	4	11.055	0,63	1.818,79
Baleares	25	6.806	51.679	3,03	1.780,60	18	1.337	2,06	1.737,04	7	50.342	3,06	1.781,76
Canarias	57	6.680	80.352	2,04	1.814,36	47	4.536	1,43	1.733,44	10	75.816	2,08	1.819,20
Cantabria	65	10.571	52.603	1,41	1.756,58	53	7.531	1,31	1.727,36	12	45.072	1,43	1.761,47
Castilla La Mancha	77	22.237	129.670	1,91	1.758,59	50	4.247	1,38	1.735,19	27	125.423	1,93	1.759,39
Castilla y León	167	22.242	135.138	1,85	1.759,03	99	9.788	1,32	1.737,29	68	125.350	1,89	1.760,73
Cataluña	191	93.878	645.884	1,85	1.701,25	159	20.772	1,09	1.737,89	32	625.112	1,87	1.700,03
C. Valenciana	170	27.936	263.080	1,41	1.691,53	141	18.159	1,05	1.705,94	29	244.921	1,44	1.690,46
Extremadura	46	4.989	30.242	2,15	1.755,51	39	5.606	0,96	1.717,04	7	24.636	2,43	1.764,26
Galicia	107	15.795	112.619	1,84	1.768,97	83	7.332	1,54	1.727,18	24	105.287	1,86	1.771,88
Madrid	89	27.198	326.367	2,08	1.707,28	72	40.998	1,01	1.660,74	17	285.369	2,23	1.713,96
Murcia	45	3.001	46.268	2,15	1.752,20	35	5.706	0,97	1.768,76	10	40.562	2,31	1.749,87
Navarra	80	7.845	66.558	1,47	1.713,84	68	6.740	1,21	1.717,68	12	59.818	1,50	1.713,41
País Vasco	228	8.137	134.051	0,69	1.693,69	209	22.441	1,18	1.666,51	19	111.610	0,59	1.699,15
La Rioja	21	1.961	8.680	1,58	1.755,61	16	1.444	1,38	1.730,40	5	7.236	1,61	1.760,65
Ceuta y Melilla	15	187	3.098	1,72	1.762,36	11	449	0,90	1.703,49	4	2.649	1,86	1.772,34

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.